CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2753/2022
DEPARTAMENTO PLANTA EXTERNA

Asunción, 10 NOV. 2022

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 01 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 35,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **REPROGRAMACIÓN** del **PAC Nº 410.554 (AD REFERENDUM 2023)** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ONU`S PARA LA TECNOLOGÍA GPON"**, por la suma de Gs. **7.739.419.200 (Guaraníes siete mil setecientos treinta y nueve millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos)**, en la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** así como la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" por parte del Señor Presidente de la Compañía obrante en autos a fs. 38, según documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinada a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ONU`S PARA LA TECNOLOGÍA GPON AD REFERÉNDUM 2023 - CONTRATO ABIERTO — PLURIANUAL"**, según propuesta obrante en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en la modalidad complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser lo economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.

5. **AUTORIZAR** la conformación de un comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

   - TSE Pablo Agüero **(Coordinador)**
   - Sr. Enrique Gamarra
   - Ing. Ricardo Solalinde
   - Abg. Marcelo Ucedo
   - Lic. Natalia Peralta

6. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por Olyi Martinez
Fecha 11/11/2022
Hora 11:00

Foliado del 01 al 47, incluido esta Providencia.

Adjunto:
- Pliego de Bases y Condiciones, aprobado